

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Señores asistentes:

Alcaldesa –Presidenta:

D^a María del Carmen Crespo Díaz.

Concejales:

D. Enrique Hernando Martínez.
D. César Arróniz Fernández.
D^a. Montserrat Maldonado Martín.
D^a Carmen Belén López Zapata.
D. Francisco José Camilo Reus.
D^a. Concepción Reyes Moreno.
D. Moisés Linares Castro.
D. Ignacio Jinés Cortés.
D. Francisco López Maldonado.
D. Juan Antonio González Fernández.
D^a Elisa Isabel Fernández Fernández.
D. José Nadal Fernández.
D^a. Alicia Heras López.
D. Luis Matías Pérez Montoya.
D^a. Sofía Espinosa Toledano.
D. Nicolás Rodríguez Rivera.
D^a María Teresa Piqueras Valarino.
D^a. Lidia Parrilla Rivera.
D^a Estefanía Alcalá Lidueña.
D. José Albarracín Jiménez.

Secretaria accidental

D^a. Angeles Torres López.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Adra, situado en Plaza Puerta del Mar nº 3 de la ciudad de Adra, Almería, siendo las catorce horas treinta minutos del día siete de diciembre de dos mil once, se abre la sesión por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaria accidental, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 90 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Seguidamente por la señora Secretaria accidental de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura a los puntos que integran el orden del día.

1.-APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ADRA 2012

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 93. del ROF, la Presidencia concede la palabra a la Sra. Secretaria Accidental para que de lectura al Dictamen formulado por la Comisión Informativa de Hacienda, Seguridad, Educación y Deportes:

“La Comisión extraordinaria de Hacienda, Seguridad, Educación y Deportes, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2011, ha emitido el siguiente:

- D I C T M E N -

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ADRA AÑO 2012

La Presidencia da cuenta del expediente incoado para tramitación y aprobación del Presupuesto del Ayuntamiento de Adra para el ejercicio 2.012; en el expediente consta la documentación a que hace referencia el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Se somete a dictamen de la Comisión de Hacienda, Personal, Seguridad y Participación Ciudadana, la siguiente propuesta para su posterior elevación al Ayuntamiento Pleno:

- 1) Aprobar inicialmente el Presupuesto del Ayuntamiento de Adra para el ejercicio 2.012, cuyo estado de gastos e ingresos consolidado, se cifra en dieciocho millones ochocientos cuarenta mil trescientos euros(18.840.300,00 €), cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

RESUMEN INGRESOS 2.012:

CAPSDENOMINACION	CREDITOS
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	6.280.000,00
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	101.000,00
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	4.115.500,00
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.213.900,00
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	100.200,00
6.- ENAJENACIONES INVERSIONES REALES	380.000,00
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	647.200,00
8.- VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	2.500,00
9.- VAR..PASIVOS FINANCIEROS	<u>0,00</u>
TOTAL	18.840.300,00 €

RESUMEN GASTOS 2.012

<u>CAPS.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>CREDITOS</u>
1.-	RETRIBUCIONES DE PERSONAL	8.950.000,00
2.-	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	4.707.350,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS	985.000,00
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	757.950,00
6.-	INVERSIONES REALES	1.737.500,00
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8.-	VARIACIONES ACTIVOS FINANCIEROS	2.500,00
9.-	VARIACIONES PASIVOS FINANCIEROS	<u>1.700.000,00</u>
	T O T A L	18.840.300,00€

- 2) Memoria de la Alcaldía explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación al vigente.

3) Bases de ejecución del Presupuesto, Plan de Inversiones y su financiación.

4) Aprobar las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan.

5) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, aprobado inicialmente se expondrá al público por plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios de la Corporación. Durante el plazo los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

6) Este acuerdo de aprobación inicial será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 169.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

INTERVENCIONES EN COMISIÓN INFORMATIVA.

No hay.

Sometida a votación la propuesta, ésta es dictaminada favorablemente con cuatro votos a favor del grupo municipal PP y dos abstenciones con reserva de voto para la sesión plenaria del grupo municipal PSOE.”

INTERVENCIONES EN SESION PLENARIA

Iniciado el turno de intervenciones la Sra. Alcaldesa da cuenta del presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2012, indicando que el presupuesto, para el año 2012, tiene un montante de 18.840.300€, lo que viene a significar que por segundo año consecutivo cuenta con un descenso del 0,38%, y el presupuesto en sí ha sufrido una bajada total en los últimos años de un 4 ó 5%. Como pueden imaginar es una bajada motivada por la crisis económica. Nuestro Ayuntamiento, al igual que todos los municipios y el resto de los vecinos tienen que apretarse el cinturón en estos momentos y adaptarse, no solamente a la coyuntura económica, sino también a un plan de saneamiento que hicimos en su momento, aprobamos en este Pleno y por supuesto, seguiremos haciéndolo y cumpliéndolo y también adoptando más

medidas de austeridad para poder salir adelante con la situación económica y pésima, que tenemos en la sociedad, en éste momento. Unos planes que nos han permitido reducir el gasto y para 2012 fundamentalmente hay partidas de las más importantes, en el capítulo II, que cuenta con un descenso del 11,18%, que viene a sumarse a otras reducciones de años anteriores, incluso 2009, fue quizá la mayor bajada, que supuso un 40% del cómputo global del gasto corriente, por lo tanto esto es muy importante. Como saben ustedes, los presupuestos son una previsión, esperamos cumplirla, a veces es difícil, nos marcamos unos retos que son complicados, pero creo que era loable, en este momento de crisis económica, que los ciudadanos vieran que las partidas de gastos corrientes son las que tienen una bajada más significativa.

El presupuesto bajo nuestro punto de vista es realista, austero y responsable, porque afrontamos, a pesar de la bajada, más inversiones que necesitan nuestra ciudad y que intentamos cofinanciar haciendo una gestión importante, consolidamos en este caso políticas de empleo para ayudar a generar posibilidades con las distintas administraciones, porque creemos que en éste momento, todas las administraciones, independientemente de las competencias, tienen que hacer un esfuerzo en éste sentido. Responsable, porque también garantizamos las políticas sociales, con una asignación de más de un millón de euros, hacer frente al incremento, en este caso, de las emergencias sociales en las ayudas económico-familiares, que a pesar de no tener una subida por parte de otras administraciones, nos están llegando todos los días, el 80% de subida en asuntos sociales, sobre todo sabe la concejala las dificultades que tienen las familias en éste momento y acuden a su Ayuntamiento, y por tanto vamos a intentar hacerle frente a esas ayudas sociales, demandadas en estos momentos de paro y crisis. El presupuesto, además mantiene un nivel de inversión digno, porque evidentemente no puede compararse con los años anteriores que hemos tenido una inversión total de unos 40 millones, por tanto es muy significativo, lo que ha hecho que a lo largo de ésta legislatura, nuestra ciudad tenga y pueda disfrutar de inversiones que hasta éste momento no tenía y equipararla también con ciudades del entorno, que es lo que queremos de Adra, una ciudad que dé servicios importantes, de los que en este momento carecía.

Han sido prioritarias en estos años, las inversiones en materia de pluviales, saneamiento, abastecimiento, adoquinado, pavimentación, embellecimiento, recuperación y puesta en valor del patrimonio y de las infraestructuras de accesibilidad que necesitábamos en una ciudad como la nuestra, que tenía muchas dificultades en este sentido para las personas con discapacidad, mejora de nuestras playas y sobre todo destinado a un tercer sector que creemos fundamental para el futuro de nuestra ciudad.

Adra tiene una base económica, como todos sabemos basada en la agricultura fundamentalmente, nuestro segundo sector es la pesca, el comercio y tenemos que ahondar en las posibilidades turísticas de Adra, que sin duda va a ser nuestro futuro más inmediato, esperemos que la crisis se vaya minimizando para que tengamos más posibilidades al respecto. Y las inversiones en éste presupuesto son de 1,7 millones de euros, suben un 2,84%, por tanto se mantienen más o menos similares, con respecto al año 2011. Los presupuestos de 2012, con 18,8 millones de euros son realistas, como les decía, austeros y sobre todo responsables. Creo que en estos momentos unos presupuestos tienen que ser, por encima de todo responsables. Priman las inversiones, con un 1,7 millones de euros para reactivar la economía y fundamentalmente dirigidas al turismo, políticas sociales y empleo. El control del gasto y la austeridad es el eje principal del recorte, un ahorro en gasto corriente del 11,18%, que sumará a lo ahorrado ya en años anteriores. Y al mismo tiempo tenemos la responsabilidad de atender a los vecinos, en esta situación de crisis y paro, en partidas de emergencia y de servicios sociales, que hemos mantenido.

A primera vista los presupuesto, lógicamente reflejan lo que es el Ayuntamiento de Adra, cualquiera que los revise verá que el capítulo de personal está sobredimensionado, obviamente, esto ya lo he explicado en muchas ocasiones, el personal que nosotros tenemos, “que nos dejaron” y que intentamos realmente mantenerlo. Estamos llegando prácticamente al 50% del presupuesto, estamos haciendo una política de personal ligera, activa con pre-jubilaciones, siguiendo una política de ahorro al respecto al tema de personal e intentando que no afecte a nadie, es lo que estamos haciendo hasta el momento.

En el capítulo II, he explicado que el plan de austeridad va fundamentalmente en éste capítulo, hemos bajado partidas como material de oficina, publicidad , actos protocolarios, dietas de personal, órganos de gobierno, telefonía y contratos de servicios que se están renegociando a la baja.

En el capítulo III, hacemos una referencia muy especial, porque hemos hecho un esfuerzo para intentar ayudar a las pequeñas y medianas empresas de nuestra localidad, que son las grandes perjudicadas y por ello nos hemos acogido a los ICO, que votamos todos por unanimidad en éste Pleno. Decirle que a pesar de todo ello , las transferencias a los ayuntamientos bajan, lógicamente el Estado recauda menos, envía menos a los ayuntamientos, el problema no solamente ha sido eso, sino que tenemos que devolver, porque nos dieron una lectura de transferencias que fue errónea, entonces en éste momento la dificultad es la devolución, más que cualquier otra cuestión y fundamentalmente lo que nos preocupa es lo que le preocupa a todos los

ayuntamientos, que ha bajado el ICIO en un 90%, el Impuesto de Construcciones, que es de lo que se nutren principalmente los ayuntamientos y en éste momento de descalabro absoluto que no da posibilidades a otras partidas que el Ayuntamiento pueda mantener, y por tanto pone en grave dificultad a los ayuntamientos de toda España y fundamentalmente el culpable es el ICIO.

La Sra. Concejala de Hacienda les detallará esta información, disminuye la recaudación de los impuestos y las tasas, la gente tiene más dificultades en el pago y menores posibilidades de poder adquisitivo, por tanto, todo baja en este sentido.

En cuanto al capítulo IV, refleja la austeridad, pero queremos también decir que partidas que anteriormente han sido históricas en este Ayuntamiento, hemos intentado mantenerlas, como por ejemplo; voluntariado social, inmigración, juventud, igualdad, plan de igualdad para la mujer abderitana, participación ciudadana, la “Q” de calidad para nuestras playas, son cuestiones que hemos llevado siempre a gala y que pensamos seguir manteniendo al igual que como les decía el 80% de incremento que nos cuesta mucho esfuerzo, pero intentamos mantener el aumento de las emergencias sociales, como bien sabe la intervención municipal.

En inversiones, hemos mantenido el nivel, creo que es importante. Este Ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo en la búsqueda de financiación de otras Administraciones, esto es básico con la situación que hay. Por tanto como saben ustedes proyectos como Promotores Turísticos, Grupo de Desarrollo Pesquero, vitales para nuestra ciudad, como saben también, cuestiones que tienen que ver con el Centro de Interpretación de la Pesca, Cerro de Montecristo, talleres de empleo y casas de oficios. Que hemos demandado en gran número a la Junta de Andalucía; no tenemos la confirmación total, pero si constancia de que alguno de ellos nos serán concedidos.

Y para concluir, fuimos uno de los primeros Ayuntamientos en aprobar. El Plan de saneamiento. Y con las medidas de austeridad hemos impulsado: el Plan de ahorro energético que está descendiendo en un 30% la facturación; integración en la Seguridad Social de los funcionarios que hasta ahora tenían la cobertura sanitaria por compañía privada; la conexión de la red inalámbrica para la interconexión de edificios, realmente esto es importante, también para el ahorro. Renegociar a la baja los contratos de servicios, eso es muy importante. Rentabilizar los edificios municipales, prescindiendo de costes que sean adicionales y que realmente no sean absolutamente necesarios. Otras administraciones como, ustedes saben, han reducido el horario de apertura. Nosotros en este caso intentamos mantener

los edificios municipales, tenemos apertura de los mínimos posibles para no tener un gasto adicional. Reestructurando el área de servicios municipales y bajo la supervisión del encargado general, se está llevando un control muy exhaustivo del gasto del material.

La gestión catastral también es importante, se está realizando un estudio por parte de los trabajadores municipales, de forma muy exhaustiva. Las pre-jubilaciones que mencionaba, el prorrateo, que hemos tenido que hacer de la paga extra de verano. Las actividades de ocio autofinanciadas con la involucración del tejido asociativo, esto si que hay que agradecerlo de forma muy especial. Muchas de las actividades culturales, sociales, de juventud..., que se hacen en nuestra localidad, se realizan en colaboración con las asociaciones, que están haciendo un esfuerzo muy especial para que sin coste alguno, Adra tenga sus actividades lúdicas en ese sentido.

Agradecer, como no podía ser de otra forma, el trabajo que ha realizado la Intervención Municipal, la Concejalía de Hacienda, con sus técnicos que han realizado un esfuerzo adicional, para que se puedan tener los presupuestos en tiempo y forma, como siempre pretendemos, dentro del año en curso. Espero que los mismos nos permitan mantener de forma digna los servicios al ciudadano y al mismo tiempo, seguir ahorrando donde tenemos que hacerlo.

A continuación la Sra. Alcaldesa, concede la palabra al portavoz del grupo municipal socialista, Sr. Luis Pérez;

Quisiera en primer lugar felicitar al área de Economía y Hacienda por la presentación que hace éste año, con respecto a años anteriores, es más completa. Tengo que decir que me hubiese gustado disponer de más tiempo para poder estudiarlos, pero en fin, creo que ha sido suficiente, puesto que como dice la Sra. Alcaldesa, son muy parecidos a los del año anterior.

Como ya le dijimos el año pasado con motivo de la aprobación de los presupuestos de este año 2011, el presupuesto que nos presentaban era malo, muy malo. Pero no sólo por los números que contenían sino porque nos parecía muy difícil de ejecutar ya que dejaba al ayuntamiento de Adra en manos de lo que pudiera llegar de otras administraciones y por tanto sin posibilidad clara de controlar los recursos.

Porque, además, en ese presupuesto se incrementaban los impuestos (el IBI por ejemplo) y porque seguían vendiendo el patrimonio de los abderitanos.

No voy a discutir ahora aquí si esto es cierto, pero a buen seguro que la concejala de Hacienda sabrá si ha sido fácil o no (como yo pienso) para ella gestionar el presupuesto.

Lo que si puedo decirles es que este año, el panorama, tampoco parece diferente, pues el presupuesto que nos presentan para el 2011 es un calco, prácticamente, del anterior.

Así iniciaba el año pasado mi intervención para describir las cuentas que presentaban para este año 2011, una intervención que perfectamente podríamos realizar en este mismo pleno, aunque con algunos matices todavía mas negativos si cabe pues hay demasiados datos que no nos invitan al optimismo.

Prácticamente los mismos números pero con el agravante de que a la disminución de ingresos procedentes de otras administraciones, que en 2011 era de casi la mitad, este año tenemos que sumarle un nuevo descenso, que siguen subiendo los impuestos directos y que cada vez nos quedan menos cosas que enajenar o vender para disponer de recursos.

Para el año que viene, los presupuestos pasan de 18.912.400 euros a 18.840.300 euros. Es decir, disminuyen apenas un 0'3%. Pero el gasto corriente, que efectivamente disminuye como dicen en los informes, lo hace en apenas un 0'7%, una cantidad insignificante para las necesidades que tenemos.

La situación sigue siendo de dificultad generalizada por la situación de crisis económica y financiera que atravesamos pero tendrán que aceptar ustedes que alguna responsabilidad debe tener un gobierno que lleva más de 8 años gobernando con mayoría absoluta en la situación particular de nuestro pueblo.

Su gestión nos ha llevado a tener sobre la mesa otros presupuestos que no dejan ningún margen de maniobra para intentar seguir luchando por mejorar la situación económica de los abderitanos. Pues como les expliqué el año pasado la situación se mantiene de la siguiente forma. De los casi 19 millones de ingresos previstos, 15'5 millones van destinados a gasto corriente (81 %), 1'7 millones para pagar los prestamos a los bancos (9%) y el '7 millones para poder invertir (10%)

Lo que quiere decir que tenemos que gastar más de 17 millones de euros para poder invertir apenas 2 millones en nuestro pueblo. Les hago la misma cuenta, de cada 10 euros que tienen previsto ingresar en este presupuesto, tendrán que gastarse 8 euros para funcionamiento, gasto

corriente que no genera riqueza. Para pagar los préstamos tendremos que dedicar 1 euro y el otro que les queda será para la inversión.

Las mismas cuentas del año anterior.

Y éste no es el único problema, porque esto ocurriría si se cumplieren milimétricamente, al 100%, su previsiones de ingresos, lo que parece bastante difícil si observamos el comportamiento de años anteriores.

Según la propia liquidación que aportan ustedes en el presupuesto correspondiente al ejercicio 2010, de los casi 25 millones que tenían previsto recaudar apenas se han reconocido 21 millones y de éstos sólo se han recaudado 19. Es decir, les falta por recaudar unos 6 millones de euros, lo que supone un 24 % menos de lo previsto.

Si estos datos se repitieran, este año recaudarían en torno a 4'5 millones de euros menos de lo previsto (18'5 millones). Lo que haría que la financiación del gasto corriente a través de ingreso corriente, como establece la ley de estabilidad presupuestaria, parezca bastante difícil de alcanzar. Peligrando por tanto también el dinero previsto para las inversiones al ser el endeudamiento, los préstamos, un recurso al que no se puede recurrir.

Y para terminar les diré que la situación más que difícil, es muy complicada, para todos en general y para Adra en particular por su situación y sus presupuestos. Unos presupuestos malos por los números que contienen y porque lamentablemente reflejan fielmente la delicada situación económica de nuestro Ayuntamiento. Con unos números que difícilmente podrían ser otros pues la estructura de los mismos condena a una ejecución casi imposible y sin capacidad de actuar de otra manera.

En resumen, una drástica reducción del gasto público especialmente señalada en la inversión y una subida de impuestos directos para financiar el descenso de los ingresos. Es decir, una política económica restrictiva cuando lo que necesitamos para salir cuanto antes de la crisis es justo lo contrario: Un aumento de la inversión pública para generar empleo y riqueza y una disminución de los impuestos que permita a los abderitanos disponer de más recursos para la inversión y para aumentar el consumo.

Los números son los que son, como le he hemos dicho en varias ocasiones pero como también señalábamos el año anterior, creemos que en situaciones de dificultad todos tenemos que ser responsables, desde el gobierno y desde la oposición, y en base a esa responsabilidad mi grupo no votará en contra de los presupuestos que han presentado aunque no nos parezcan buenos para Adra. Se aprobaran con sus 14 votos y sin ninguno en

contra pero ya les repito que para el próximo año, como en este 2011, en la penitencia diaria de la ejecución llevarán ustedes el castigo.

A continuación interviene la Sra. Maldonado Martín:

Sr. Pérez, cuando ha comentado que no ha tenido tiempo de leer los presupuestos, hasta me he preocupado un poco, pero viendo que toda la intervención la ha basado en lo que dijo el año pasado, ya tenía el trabajo hecho, ha dispuesto de cuatro días para su consulta, pienso que éste es tiempo suficiente, si es que los ha consultado. Y digo si es que los ha consultado porque dice que son malos, y no son malos, son responsables y se ajustan a la realidad que estamos viviendo en este país, gracias como siempre a las políticas del Sr. Zapatero, pero sobre todo no son malos y me duele que diga usted eso, porque acaba de felicitar al área de Economía y Hacienda y a la Intervención de este Ayuntamiento, por su trabajo y luego queda muy mal que diga usted que el trabajo que hacen es malo, porque los presupuestos se elaboran también con los técnicos de este Ayuntamiento.

Si hablamos de “malos”, si que quiero, antes de explicar el presupuesto, que mala es la herencia que nosotros encontramos aquí cuando llegamos, más de 2 millones de euros de deuda a corto plazo y más de 7 millones de euros a largo plazo, 421 trabajadores para un municipio de menos de 25.000 habitantes, carencia en las infraestructuras básicas, en pluviales, saneamiento, etc, que hemos tenido que hacer nosotros a lo largo de estos años, carencia de infraestructura turística. En este presupuesto también llevamos 1’7 millones de euros para inversiones de una infraestructura turística que atraiga a más gente a visitar nuestro municipio.

Este es un presupuesto realista, responsable, pero sobre todo es un presupuesto que refleja la política de austeridad que éste equipo está llevando a cabo en estos ejercicios pasados y por supuesto en el que viene.

Como bien decía usted ve los ingresos de las transferencias de otras administraciones mermado, ojalá no nos hubiesen bajado las transferencias corrientes, entenderá que de eso no tenemos la culpa nosotros, pero no es sólo que las bajen, además tenemos que devolver, las que dicen que por equivocación nos dieron a todos los municipios de España, lo que supone un descenso más en nuestro presupuesto. Decía también que queríamos vender patrimonio, ¡pero si no hay quien lo compre, Sr. Pérez!, ojalá pudiésemos vender y destinarlo a hacer inversiones importantes en nuestra ciudad, como las que venimos haciendo a lo largo de estos años, destinarlo a hacer Viviendas de Protección oficial o invertir en nuestra infraestructura.

También decía, como siempre, que subimos los impuestos, creo que este tema quedó claro en el último Pleno, pero le vuelvo a recordar que no hemos subido los impuestos, que los hemos actualizado, simplemente. Si usted ve el capítulo de impuestos indirectos, verá usted que se han caído el PIB que ha experimentado una caída del 90% desde el año 2007, no se suben los impuestos, se han actualizado algunos y otros han caído hasta límites insospechados, como los que tenemos ahora mismo. Decía usted también que no teníamos margen de maniobra para trabajar, yo pienso que hemos trabajado mucho durante estos años, hemos invertido más de 39 millones de euros en nuestra ciudad, creo que eso es tener margen para trabajar, evidentemente la situación actual no es la que era hace unos años, pero yo creo que si tendremos margen, sobre todo porque llevamos todo el año luchando para conseguir financiación de otras administraciones y poder seguir invirtiendo en nuestra ciudad, creando futuro, intentando que el turismo se desarrolle y poder crear trabajo y riqueza.

Comenta usted que tenemos un presupuesto muy malo porque el 81% de presupuesto era de gasto corriente, claro usted conoce la situación, más del 50% destinado a personal, le vuelvo a repetir que en el año 2003 había aquí 421 trabajadores, en los últimos meses habían contratado ustedes más de 53 personas en este Ayuntamiento y nosotros los mantenemos, nos cuesta trabajo, como a todas las Administraciones en éste momento, pero los mantenemos, no hacemos despidos, ERE, ni toda esa serie de cosas que ustedes van divulgando. Y como le vuelvo a decir, cuesta trabajo a nosotros y a todos los ayuntamientos de España, sino pregúntele a su compañero de Albox, cómo está en este momento, pero le vuelvo a repetir que claro que es una barbaridad más de un 50% destinado a personal, esto es una auténtica barbaridad, por supuesto, pero que lo mantendremos y decirle que el gasto corriente, también ha bajado, y usted no ha hablado de esas bajadas, para el año 2012 el gasto en compra de Bienes y Servicios, ha bajado un 11'18%, casi un 12%, que se suma a las bajadas de años anteriores, supone más de un 40% de bajada en todos los servicios que se prestan, es lo que nos cuesta a nosotros mantenerlos, porque estamos haciendo una política fiscal, bajando los contratos de suministros y de servicios que hay en este Ayuntamiento, con contratos algunos desde años inmemoriales y por cantidades enormes, pero nosotros estamos haciendo un esfuerzo por mantenerlos y bajarlos, como política de austeridad que creo que la estamos haciendo bastante bien.

Indicaba también, que de la liquidación de 21 millones de euros solamente se habían liquidado 19 millones de euros, yo pienso que está bastante bien, todavía no ha terminado el año, con la caída de ingresos y la falta de impago, por lo tanto la recaudación ha bajado. Comentarle que a su última mención en inversión pública, le vuelvo a decir que la Inversión Pública que nosotros llevamos a cabo durante todos estos años, creo que tiene

que ser la que tiene que ser, en éste presupuesto vuelvo a recordarle que la inversión que hemos incluido van destinadas a conseguir empleo y a que el municipio atraiga al turismo, para que ello lleve consigo riqueza, que actualmente nos falta.

En un nuevo turno de intervenciones toma la palabra el Sr. Pérez Montoya:

No entiendo bien su propósito, si quiere que retrocedamos en el tiempo y discutamos el presupuesto de 2003. Creo que tenemos que hablar de los presupuestos que presentan ustedes para el próximo año, y yo he hablado con respecto al año que viene en relación a los presupuestos con los de éste año y lo he hecho además en los mismos términos en los que lo ha hecho la Alcaldía, cuando ha presentado los números, es decir, son unos presupuestos muy similares y le he dicho las partes que yo considero técnicamente que son malas en los presupuestos y que además saben ustedes que les hace pasar malos ratos porque son muy difíciles de ejecutar en esas partes. Quizá si la dimensión fuera por tratar de solucionar esos problemas de estructura del presupuesto, en algún momento podríamos tener algún respiro mayor.

He felicitado al área de Economía y Hacienda y a usted como responsable, y no tengo ningún problema en reconocerlo, por la forma de presentar los documentos, le he dicho que estaba perfectamente bien y le sigo felicitando por eso, pero es evidente que me hubiese gustado disponer de más tiempo, para consultarlo, yo si lo he consultado, pero también estará usted de acuerdo conmigo que si la forma es responsabilidad de usted y de los técnicos, el fondo es responsabilidad política del equipo de gobierno, y es esa la parte a la que yo me refiero, que son malos y que no nos gustan a nosotros, no tiene nada que ver el que felicitemos a usted como concejala y a los técnicos con los que establece los presupuestos, en tiempo y forma y además, como le he dicho con informes bastante acertados de la realidad económica que tiene nuestro pueblo, tengo que decir que es bueno y otra cosa distinta es que el contenido de los números como le he explicado, por el reparto, no nos parezca el más adecuado a la situación. Estará de acuerdo conmigo, en que podamos tener otra visión de cómo podríamos atajar los problemas económicos de nuestro municipio, pero creo que si hubiese escuchad mi intervención en lugar de irnos al año que usted se quiere ir, podríamos haber discutido de otros números que son los que realmente traen estas cuentas. Ahora si le parece podemos repasarlas, para que vea que si me preparo los presupuestos, los que ocurre es que no opino igual que usted.

Los ingresos corrientes bajan solo un 0'3%, a pesar de que lo que van a ingresar otras administraciones disminuye un 9%. Por lo que haciendo una cuenta bastante sencilla se puede deducir que necesitan dinero para financiar

esa pérdida de ingresos, y de donde lo hacen, de dos sitios que en realidad es uno; de Impuestos Directos, IBI y Vehículos 721.000 euros, un 13% más, de 5.550.000 euros a 6.280.000 euros y de Ingresos Patrimoniales, Canon y Agua, 78.000 euros, lo que supone un 368% más. Piscina y Guardería. Es decir, lo que no viene de fuera saldrá lógicamente del bolsillo de los ciudadanos de Adra, porque seguro que las empresas del agua, la piscina y la guardería repercutirán también sus costes. Unos 800.000 euros más que el año pasado tendrán que pagar los abderitanos. Tasas por la prestación de los servicios públicos mantienen 4.115.000 euros, pero el año pasado de los 4.200.000 euros recaudaron 2.477.229 euros, lo que supone el 59%.

A nivel general ya les he dicho que pueden estar en torno a un 24% de disminución en el cobro, lo que pone en duda los datos del informe para la elaboración de los presupuestos.

- El presupuesto disminuye un 0'3% (justo lo mismo que el ingreso corriente) pero el gasto corriente solo disminuye un 0'7.

Según el informe de intervención, de Estabilidad presupuestaria, se hace referencia a un ahorro bruto positivo que rondaría los 2'4 millones pero a esta cantidad hay que reducirle el capítulo IX, para obtener el ahorro neto, es decir, lo que tenemos que pagarle a los bancos de amortización de los préstamos, por lo que esta cantidad se reduce a apenas 700.000 euros, como les decía, si cumplimos cien por cien todos los ingresos. Por tanto, le repito la situación que nos queda; ahorro neto pendiente de un hilo y mantenido por los ciudadanos. Aumento de las cantidades a devolver a los bancos por los préstamos. Aumento de los intereses de préstamos (112%). Subida de los impuestos directos un 13% y descenso de la inversión pública, que es lo que genera riqueza.

Esta es la situación de nuestro pueblo y de nuestras cuentas.

Y usted ahora se remitirá al tiempo en el que estuve en Diputación.

Interviene la señora Montserrat Maldonado:

Dice usted, ahora me habla de Diputación, pues ya que lo menciona, le diré que nosotros nos hemos bajado el sueldo 2 veces ya, en año y medio, un 5% en este ejercicio y otro 5% en el anterior, pero usted cuando llegó a la Diputación se lo subió y como no miento se lo voy a enseñar, lo equiparó a los sueldos de los altos cargos de la Junta de Andalucía y así se recogen en la nota de prensa que se publicó en aquel momento, así que si usted no quiere que le hable de Diputación, no me lo diga más. Yo traigo todo porque soy muy previsora, Sr. Pérez, pero le vuelvo a decir que nosotros hemos hecho un presupuesto realista que se ajusta a la realidad que estamos viviendo todos los

municipios ahora mismo, sin excepción. Nos gustaría tener algunas partidas menos infladas y poder destinar más dinero a otras cosas, pero ésta es la realidad, 421 trabajadores y no me canso de repetirlo, porque fue con lo que nos encontramos, por lo tanto no tendría que incidir usted en ese capítulo, precisamente. Insiste con la subida de impuestos y le vuelvo a repetir que es una actualización, acceda usted a la página del INE y ponga IPC, y se lo calcula sólo, hemos actualizado algunos impuestos igual que las tasas, decirle que con respecto a las tasas, no solo han caído las licencias urbanísticas, sino todo lo relacionado con la ocupación de vía pública, y además sabe usted que hemos hecho unas bonificaciones más altas a los pensionistas y a las familias numerosas de nuestra ciudad, por eso verá usted también que se refleja una caída. El canon de las empresas, si le parece no lo reflejamos en el presupuesto, es una obligación que tienen ellos para con éste Ayuntamiento, los cánones que se establecen en los contratos se reflejan en los presupuestos. Y habla usted otra vez de que nos bajan las transferencias externas, nos han bajado mucho, le voy a poner un ejemplo que usted va a entender muy bien. Las partidas de inmigración que nos da la Junta de Andalucía o el Estado, hasta ahora de su color político, nos han bajado una, para que se haga una idea de 60.000 euros a 22.000 euros, la otra de 25.000 euros a 17.000 euros, han bajado el plan concertado, todas las subvenciones de los programas, yo creo que usted eso lo conoce y a pesar de todo hay que devolver la cantidad.

Y me dice que el capítulo 9 sube, como se explica en la memoria que le hemos aportado con los presupuestos y tendría usted que saber que sube porque tenemos que pagar para éste año 2012 los préstamos publicados por el Real Decreto de 2009, para pago a proveedores y también el ICO, al que nos acabamos de acoger hace unos meses, que para el año que viene hay que empezar a devolver, por que el Estado no nos ha dado ni un año de carencia, además de aplicar unos intereses del 6'5%, claro que suben intereses y amortizaciones, pero porque, queremos pagar a nuestros proveedores y nos hemos acogido a las líneas que para ello ha lanzado el Estado, no creo que esto le parezca mal, sino explíquesele a los proveedores en la calle, porque luego, fuera, dice otra cosa.

Para terminar decirle que nosotros le tenemos mucho respeto a los ciudadanos y por eso hemos hecho unos presupuestos realistas, y austeros pero que den cobertura a todas las necesidades que tienen los vecinos de nuestro municipio, eso es lo que hemos intentado.

Sometido por la Presidencia el asunto a votación ordinaria, en sesión plenaria, éste es aprobado por catorce votos a favor pertenecientes al grupo municipal popular y siete abstenciones pertenecientes al grupo municipal socialista, lo que supone mayoría absoluta.

A continuación la Sra. Alcaldesa hace una mención especial con motivo del aniversario el día 6 de la Constitución Española, se procede a la lectura de un manifiesto que han firmado los distintos portavoces de los grupos políticos y a continuación se escucha el “Himno”, concluyendo así el acto institucional.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria accidental, doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA ACC.

Fdo: D^a M^a Carmen Crespo Díaz

Fdo: D^a Ángeles Torres López